

20180614-073 - Arrestos que reúnen los requisitos para una citación.

Informe trimestral # 3: 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2019.

Fecha de Informe: 1 de Noviembre de 2019.

Resumen general

El propósito de este informe es proveer información actualizada sobre la resolución del Concejo adoptada el 14 de junio de 2018 relacionada con el Departamento de Policía de Austin (APD) sobre la emisión de citaciones para delitos menores en lugar de efectuar arrestos. La resolución del Concejo requiere que APD provea informes trimestrales al Concejo de la Ciudad que incluyan datos sobre el uso de arrestos en lugar de citaciones para delitos no violentos cuando la ley permita emitir una citación.

Requisitos de resolución

El Concejo de la Ciudad ordena al Administrador Municipal a enviar un memorando público al Concejo de la Ciudad cada trimestre para propósitos de transparencia para proveer datos sobre el uso del arresto a discreción en lugar de una citación para delitos menores no violentos cuando la ley estatal permita que se emita una multa o citación. Estos memorandos deben publicarse al final de cada trimestre por lo menos para los próximos 24 meses.

El informe o memorando debe documentar información anónima para cada caso en que un policía de Austin arreste a un residente por un delito menor no violento cuando el sospechoso no tenía órdenes de arresto activas, no estaba bajo los efectos del alcohol o sustancias y legalmente se le hubiera dado una citación, pero el policía determina que dar una multa o citación no es factible. El memorando debe incluir la siguiente información para cada caso:

- (1) una razón documentada para la detención y arresto;*
- (2) la razón del uso de discreción para efectuar el arresto;*
- (3) la raza y origen étnico de la persona arrestada; y*
- (4) la ubicación general, tal como el código postal del incidente.*

El informe o memorando no debe incluir información que pueda poner en riesgo cualquier investigación o proceso criminal, y el informe debe incluir el número de oficiales sin duplicidad que efectuaron dichos arrestos discrecionales.

Esta información sobre arrestos se ofrece en una hoja de cálculo aparte. En este documento se provee un análisis adicional, así como información de contexto.

Análisis de los datos de respuesta: 1 de Julio al 30 de Septiembre 2019 (2do. trimestre de 2019)

La hoja de cálculo adjunta incluye datos durante el tercer trimestre de 2019 de **62** arrestos bajo custodia, efectuados por **55** oficiales particulares. En la siguiente sección se proporcionan resúmenes de estos mismos datos y datos adicionales de contexto.

Comparado con los periodos de informes anteriores

Durante este periodo de informe, hubo **62** arrestos bajo custodia de los cuales **21** fueron arrestos por delitos clase A/B y **41** arrestos clase C:

Arrestos	2019	2019	2019
	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre
Clase A/B Elegibles	64	34	21
Clase C	42	50	41
Total	106	84	62

Porcentaje por raza

Esta tabla incluye la raza/origen étnico de las personas arrestadas durante este periodo de informe:

	Arrestos A/B elegibles		Arrestos clase C		Arrestos clase A/B elegibles + Arrestos clase C	
	#	%	#	%	#	%
Blancos	7	33%	13	32%	20	32%
Hispanos	7	33%	19	46%	26	42%
Negros	7	33%	8	20%	15	24%
Otros	0	0%	1	2%	1	2%
Total	21	100%	41	100%	62	100%

Porcentajes por resultado

Las siguientes tablas proporcionan datos para citaciones, citaciones y liberaciones emitidas durante este periodo. En general, para un delito clase A/B, se realizó un arresto bajo custodia en el **6%** de los casos y se emitió una citación y liberación en el **94%** de los casos. Para un delito clase C elegible, se realizó un arresto bajo custodia en el **0.3%** de los casos y se emitió una citación y liberación en el **99.7%** de los casos

	A/B Elegibles						Clase C					
	Arrestos A/B		Citación y liberación A/B		Total de A/B		Arresto C		Citación C		Total C	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Blancos	7	7%	95	93%	102	100%	13	0.2%	5,767	99.8%	5,780	100%
Hispanos	7	5%	145	95%	152	100%	19	0.3%	5,628	99.7%	5,647	100%
Negros	7	6%	104	94%	111	100%	8	0.4%	2,056	99.6%	2,064	100%
Otros	0	0%	7	100%	7	100%	1	0.1%	794	99.9%	795	100%
Total	21	6%	351	94%	372	100%	41	0.3%	14,245	99.7%	14,286	100%

Categorías de razones para el arresto

Clase A/B

Las categorías para arrestos A/B elegibles se combinaron por razón del arresto según los datos del cargo según fueron suministrados.

POSESIÓN DE MARIHUANA	8
GRAFFITI	6
TODOS LOS ROBOS (HURTOS)	4
MANEJAR CON LICENCIA INVÁLIDA	3
Total	21

Clase C

Las categorías para los arrestos clase C fueron combinadas manualmente usando los datos de la Razón de Arresto suministrados, así como una lectura adicional para categorizar mejor las situaciones similares.

INFRACCIÓN PEATONAL	7
INFRACCIÓN A UNA ORDENANZA DE LA CIUDAD	7
CONDUCTA DESORDENADA - EXPOSICIÓN	6
MANEJAR BAJO LA INFLUENCIA – MENOR DE EDAD	5
VIOLACIÓN DE TRÁFICO	5
AGRESIÓN POR AMENAZA	2
ROBO/HURTO	2
POSESIÓN DE PARAFERNALIA DE DROGAS	2
VIOLACIÓN DE ENFRENTAMIENTO AGRESIVO	1
CONDUCTA DESORDENADA – ARMA DE FUEGO EXPUESTA	1
CONDUCTA DESORDENADA - ESPIAR POR UNA VENTANA	1
CONDUCTA DESORDENADA – LENGUAJE ABUSIVO	1
DAÑO INCONSIDERADO	1
Total	41

Categorías de razones para arrestos bajo custodia:

Razón documentada para arrestos bajo custodia:	#
Hay una probabilidad razonable de que la seguridad de las personas o propiedad corra un riesgo inminente si se libera al sujeto arrestado	18
Detener la conducta criminal en proceso	9
Se documentó la aprobación del supervisor	1
No se documentó la aprobación del supervisor *	1
Otra circunstancia aprobada por el supervisor	8
Remover la amenaza inminente de violencia o conducta criminal	6
Se documentó la aprobación del supervisor	6
El delito es Conducta Desordenada 10 (exposición) y la exposición aparenta haber sido cometida con una motivación sexual	4
Evitar que las personas se coloquen en peligro a sí mismas o a otros	4
No se ofreció justificación según la política y no se documentó ninguna aprobación del supervisor *	3
El sujeto no pudo proveer evidencia satisfactoria de identificación personal	3
El sujeto no pudo proveer evidencia satisfactoria de su condado de residencia	2
El sujeto arrestado exige que le lleven ante un magistrado o se ha rehusado a firmar la citación	2
Para un delito menor cuya penalidad se pueda aumentar debido a condenas anteriores, se debe realizar una verificación de antecedentes penales para determinar si es más apropiado efectuar un arresto bajo custodia	2
Se documentó la aprobación del supervisor	2
Total	62

* Estos casos requirieron un seguimiento adicional para determinar si el oficial del arresto actuó o no de manera apropiada y para garantizar que se tomaron las medidas correctivas apropiadas, si corresponde. En consecuencia, cuatro oficiales recibieron asesoramiento y capacitación adicional de sus respectivas cadenas de mando.